

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 1 de 55

**CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR E INTERES
SECTOR TURISMO - BOLÍVAR**

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 2 de 55

¿Quiénes somos?

Somos esa parte del gobierno de *Bolívar Primero* que vela por los intereses turísticos y culturales de los municipios del departamento de Bolívar.

Con la creación y puesta en marcha de **icultur**, la cultura y el Turismo hacen parte esencial de la agenda de Gobierno, y se convirtieron en núcleos de innovadores procesos de desarrollo que generan oportunidades a la población Bolivarenses.

Nos colma de satisfacción contar con importantes resultados como la democratización de la cultura con el Programa departamental de Estímulos, único en el país financiado con recursos del Sistema General de Regalías; el aporte sin precedentes al fortalecimiento de la infraestructura cultural con la construcción y dotación de seis centros culturales, siendo Bolívar el único departamento en Colombia que cuenta con tal número de infraestructuras de este tipo; el fortalecimiento de la Red de bibliotecas del departamento con más de 900 mil beneficiarios, el fomento de la circulación y la creación, la consolidación y el posicionamiento de grandes eventos propios como los festivales de Jazz en Mompox, Departamental de Bandas en Cartagena y el Multicultural de los Montes de María en Carmen de Bolívar.

El robustecimiento de otros festivales como: Festival Bolivarenses del Acordeón en Arjona, Festival Nacional Autóctono de Gaitas en San Jacinto, Festival Nacional de Ñame en San Cayetano, Festival de la Tambora en la región de las Lobas, Festival de manifestaciones y expresiones culturales de Palenque, Festival de Bullerengue en María la Baja, Festival Regional de la canción Inédita y Piquería Vallenata de San Estanislao de Kostka, Festival Nacional de Cine en Cartagena que

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 3 de 55

trasciende a todo Bolívar, Hay Festival, el desarrollo de la Semana Santa, Semana Santica y el Festival de Música Sacra en Mompox, entre otros importantes eventos apoyados, son sólo algunas de las conquistas alcanzadas en el ámbito Cultural.

Numerosas alianzas estratégicas con entidades de los sectores público y privado para el auspicio de certámenes de alta calidad y el desarrollo de ambiciosos y exitosos proyectos culturales, que hoy son muy referentes

para todo el país, como los Laboratorios Vivos de Innovación y Cultura, nos hacen sentir que avanzamos por el camino correcto.

Hemos propiciado un reencuentro de los Bolivarenses con sus manifestaciones culturales, el renacer del sentido de pertenencia hacia ellas, y una nueva perspectiva para su abordaje como ejes de productividad. Nativos del departamento y visitantes de Colombia y el exterior quieren descubrir o retornar a los senderos que ofrece nuestro territorio.

NUESTRA MISIÓN

Ser la entidad rectora de la política cultural del departamento de Bolívar y promotora del territorio de Bolívar como destino turístico, a partir de un proceso de articulación, planeación y desarrollo soportado en lineamientos de inclusión y sostenibilidad social, ambiental y económica, contribuyendo así a mejorar la competitividad y sustentabilidad de las prácticas y manifestaciones culturales y turísticas en el Departamento de Bolívar.

La meta para trabajar por Bolívar es aumentar el número de visitas en turismo para el Departamento y seguir fortaleciendo los festivales

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 4 de 55

culturales y el eje cultural, expandir nuestra gastronomía a nivel nacional, al igual que nuestras artesanías y orfebrería.

NUESTRA VISION

Para el año 2.023, nuestro objetivo es lograr que **ICULTUR** sea reconocido a nivel departamental y nacional como modelo de gestión pública descentralizado, eficiente y efectivo en la formulación e implementación de políticas de desarrollo, para que el departamento de Bolívar se consolide como un territorio cultural y un circuito turístico sostenible.

FACULTADES Y FUNCIONES

Además de facilitar el cumplimiento de nuestras funciones básicas, **ICULTUR** se dedica a:

- Coordinar y ejecutar actividades de carácter cultural y turístico que sean de competencia del Departamento, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental y la Normatividad vigente.
- Proyectar, elaborar, adherir y suscribir convenios y/o contratos que contribuyan al fortalecimiento de la cultura y el turismo en el departamento.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 5 de 55

- Promover, constituir, organizar y participar en sociedades, instituciones, uniones temporales o consorcios que desarrollen el objeto y las funciones atribuidas a **ICULTUR**.
- Asociarse con personas jurídicas mediante la celebración de convenios, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con las funciones asignadas.
- Emitir conceptos de orden técnico, jurídico y legal sobre bienes culturales departamentales declarados patrimoniales o sobre proyectos de intervención en inmuebles bienes de interés cultural del ámbito departamental.
- Realizar procesos de gestión cultural que permitan vincular las políticas de orden nacional y la participación de diversos sectores sociales para el desarrollo cultural y turístico.
- Garantizar oportunidades de acceso a la ciudadanía a los bienes y servicios culturales y turísticos, generando condiciones que faciliten la creación producción artística, mediante la operación de programas para el otorgamiento de estímulos y premios.
- Dirigir y/o coordinar la operación del Centro Cultural para el desarrollo de las Artes, la Cultura, y las Artesanías del Departamento de Bolívar y el Caribe como instrumento de difusión y consolidación del patrimonio cultural del departamento.
- Realizar todas las acciones tendientes a la promoción y posicionamiento en el mercado de la marca “Artesanos Bolívar” de propiedad de la gobernación del departamento.
- Diseñar e implementar estrategias de divulgación y conservación del patrimonio histórico y cultural tangible del departamento.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 6 de 55

- Apoyar la formulación, creación, consolidación y ejecución de programas artísticos, literarios, cinematográficos, musicales y culturales en el departamento de Bolívar.
- Gestionar y ejecutar políticas, planes y proyectos culturales, artísticos, literarios, cinematográficos, musicales y culturales del departamento de Bolívar.
- Asesorar y apoyar al Consejo Departamental de Cultura y los Consejos Municipales de Cultura en sus iniciativas y ser el canal de comunicación y articulación entre ellas y el Consejo Nacional de Cultura.
- Proteger y aprovechar el Patrimonio Cultural como potenciales de desarrollo social y económico de la región.
- Fomentar la investigación cultural desde una perspectiva multidisciplinaria y del desarrollo.
- Desarrollar acciones de recuperación, rehabilitación, reconstrucción o construcción de bienes de interés cultural, bibliotecas, monumentos, casas de la cultura del orden municipal y, en general, sobre bienes inmuebles de la naturaleza cultural.
- Implementar los sistemas de información patrimonial y cultural acorde con la infraestructura tecnológica disponible para optimizar los procesos culturales y turísticos del orden departamental.
- Establecer y definir proyectos, planes, programas y acciones orientadas a la promoción, mercadeo de rutas y destinos turísticos del departamento.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 7 de 55

- Participar en la ejecución de los programas y proyectos que integren un plan direccionado por otras dependencias de la administración departamental y que le sean asignados en virtud de sus competencias o en cumplimiento del plan de desarrollo departamental.
- Implementar los sistemas de información turística, patrimonial y cultural acorde con la infraestructura tecnológica disponible para optimizar los procesos culturales y turísticos del orden departamental.

Estructura Institucional - Organigrama



DIRECTOR GENERAL – Iván Sanes Pérez

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 8 de 55

ASESOR DE PLANEACIÓN – Verónica Isabel García Nieves

ASESOR JURIDICO – Luis Alberto Morillo Sánchez

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO – Diana Espinosa
Calderón

PROFESIONAL UNIVERSITARIO – Richard Santos Luna

DIRECTOR TECNICO DE CULTURA – Angie Gómez Poveda

DIRECTOR TECNICO DE TURISMO – Jacqueline Rico Cuevas

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – Natacha González
Vallejo

SECRETARIA EJECUTIVA DIRECCION – Nereida Pérez Ortiz


SECRETARIA EJECUTIVA RECEPCION – Diana López Acosta

CONSEJO DIRECTIVO

De acuerdo con el Decreto número 498 del 30 de octubre del 2.013 (Capítulo II) en el cual se crea el Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Turismo con el objetivo de ser un espacio de toma de decisiones referentes al funcionamiento de la institución. Se decreta las siguientes reglamentaciones:

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

1. Dictarse su propio reglamento.
2. Formular la política general del instituto y establecer las directrices para su administración.
3. Aprobar o modificar la estructura organizacional y planta de personal, el manual de contratación, el proyecto de presupuesto y los planes estratégicos y planes operativos anuales de la entidad y cualquier reforma que a ellos se introduzca.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 9 de 55

4. Controlar el funcionamiento general de la institución y verificar su conformidad con la política adoptada.
5. Aprobar los estados financieros del instituto y de ejecución presupuestal presentados por el **DIRECTOR GENERAL**.
6. Evaluar la gestión, rendir concepto sobre el informe anual presentado por el **DIRECTOR GENERAL** del instituto y adoptar las medidas correctivas que sean necesarias.
7. Autorizar al **DIRECTOR GENERAL** la celebración de empréstitos que requiera el instituto, el otorgamiento de garantías, así como la de realizar las inversiones de excedentes financieros, con sujeción a las disposiciones legales y fiscales vigentes.
8. Autorizar el establecimiento de sedes del instituto conforme a las disposiciones legales que regulan la desconcentración administrativa.
9. Las demás que la señale la Ley, las Ordenanzas, sus estatutos internos y demás disposiciones especiales.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

- Gobernador del Departamento de Bolívar o su delegado.
- Secretario de Educación Departamental.
- Secretario Privado Departamental.
- Representante legal de la Corporación Museo Histórico de Cartagena.
- Representante legal de la Corporación Turismo Cartagena de Indias.
- Un (1) representante legal de los municipios de Bolívar, por intermedio de uno de sus Alcaldes, escogido por el Señor Gobernador, de Terna integrada por ellos mismos.
- Un (1) representante de las organizaciones no gubernamentales culturales o entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la cultura con sede en el departamento de Bolívar.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 10 de 55


POLITICA DE CALIDAD

El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar está comprometido con los bolivarenses, desde el fomento, la preservación, la conservación, la creación, el desarrollo y la industrialización de la cultura en sus diversas manifestaciones; así como al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico, del territorio de Bolívar, mediante la implementación de lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo departamental.

Objetivos de calidad

- Lograr la satisfacción de los Bolivarenses a través de las actividades culturales y turísticas que desarrolla y fomenta el Instituto.
- Cumplir las metas de los indicadores de gestión relacionadas con el Plan Estratégico.
- Estar en continuo mejoramiento de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 11 de 55

En cumplimiento a la ley 1712 del 6 de marzo de 2.014 el Departamento Administrativo de la Función Pública pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

NORMATIVIDAD

- **Decretos**
 - **Decreto #537- Contracrédito presupuesto gobernación 2.015.** Con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental seguir ejecutando el programa fomento, promoción y fortalecimiento de los creadores, gestores e instituciones culturales en el subprograma de Las Artes al Alcance de Todos, y para alcanzar las metas propuestas en el mismo, se realizaron los siguientes actos administrativos:
 - Mediante la Ordenanza No. 35 del 06 de agosto de 2.013. "Por el cual se faculta al Gobernador de Bolívar crear una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía, administrativa, financiera y patrimonio independiente, orientada al fomento, perseveración, creación, desarrollo e industrialización del patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones y al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico en el departamento de Bolívar.
 - Se establece que el patrimonio del ente que se cree queda conformado con el 1.5% de los ingresos recaudados por concepto de impuesto al consumo de la cerveza para gastos y funcionamiento de la entidad.
 - **Decreto #635 – Creación del Consejo de Patrimonio Cultural de Bolívar.** Conformarse el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural de Bolívar, como

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 12 de 55


órgano encargado de asesorar al gobierno seccional, a los municipios del departamento de Bolívar, los alcaldes de los territorios indígenas y de las comunidades afrodescendientes de que trata la Ley 70 de 1.993, de su jurisdicción en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural.

- **Decreto #31 de 2.013** – Por medio del se dicta reglamento interno sobre comisiones de servicio. Los servidores públicos, tienen derecho a devengar viáticos que se ocasionen en ejercicio de sus funciones de servicio dentro del territorio nacional o en el exterior y al pago de los gastos de transporte.

El gobierno nacional establece que el valor y el otorgamiento de los viáticos y gastos de transporte para los servidores públicos de las entidades territoriales corresponderán a lo establecido por este, para los empleados públicos de la rama ejecutiva del orden nacional.

Que en el mismo sentido es preciso reglamentar lo concerniente al desplazamiento y reconocimiento de gastos viáticos y de transporte, en cualquiera de sus modalidades, de las personas con las cuales se suscriba el contrato de prestación de servicios profesionales y en cuyo texto de estipule de manera expresa la posibilidad de reconocer las sumas correspondientes a esos conceptos.

- **Decreto #498 de 2.013** – Creación del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR** como una entidad descentralizada del orden departamental, orientado al fomento, preservación conservación, creación, desarrollo e industrialización del patrimonio cultural en sus diversas

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 13 de 55

manifestaciones y al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico en el departamento de Bolívar.

Sede y jurisdicción. La sede principal del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR**, es la ciudad de Cartagena D.T. y C., y su jurisdicción, siempre que así sea o disponga el Consejo Directivo.

El Instituto tendrá por objeto el fomento de las artes, el cine y la literatura; el apoyo y estímulo del folclor regional; la construcción y la organización de los servicios culturales de las bibliotecas, museos, casas de la cultura, centros culturales y teatros; el estímulo y apoyo a la música en sus diversas manifestaciones; la divulgación de la memoria y el patrimonio cultural; el fomento a los programas dirigidos al sector artesanal; la ejecución de las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Departamento de Bolívar como destino sostenible.

- **Decreto 2.018:**

- **Acuerdo No.003. de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para la vigencia fiscal 2018, Recursos de patrocinadores para la V Versión del Festival Multicultural de Los Montes de María “Festimaría”.
- **Acuerdo No.004 de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, la transferencia de los recursos para el desarrollo de los festivales establecidos en la Ordenanza No. 131 de 2.015. Donde la directora general del instituto puede hacer


	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 14 de 55

uso, sin previa autorización, las incorporaciones, adiciones y traslados presupuestales necesarios para garantizar que el instituto pueda desarrollar y cumplir con las metas contempladas en su plan estratégico.

- **Acuerdo No.005 de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para vigencia fiscal 2.018, recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo- INC a la telefonía móvil correspondiente a la vigencia 2.017.

El Ministerio de Cultura expide la Resolución No.1741 del 21 de Junio de 2.017, “por el cual se efectúa una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Cultura para la Vigencia Fiscal 2.017”, Recursos Impuesto Nacional al Consumo-INC Telefonía Móvil asignado al Departamento de Bolívar para el programa: “Apoyo programas de fomento, promoción y desarrollo de la cultura y actividad artística colombiana- Bolívar, la suma de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.373.318.546), recursos que fueron incorporados al presupuesto de rentas y gastos del Departamento de Bolívar.

- **Acuerdo No.006 de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, la transferencia de los recursos para el desarrollo de los festivales establecidos en la Ordenanza No. 131 de 2.015., modificada por la Ordenanza No. 182 de 2.016, como entidad responsable de su organización, según lo ordenado mediante Ordenanza No. 212 de 2.017. Mediante la Resolución

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 15 de 55

No. 608 de 4 de Julio de 2.018, la Gobernación del Departamento de Bolívar ordeno la transferencia al instituto, unos recursos de ingresos corrientes de libre destinación para el desarrollo del Festival de Bandas y el Festival de Jazz establecidos en la Ordenanza No. 131 de 2.015 modificada por la Ordenanza No. 182 de 2.016, como entidad responsable de organización, según lo ordenado mediante Ordenanza No.212 de 2.017, en su Artículo 32, por valor de UN MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.660.000.000), *la cual corresponde al Festival de Bandas el valor de cuatrocientos sesenta millones de pesos M/CTE (\$460.000.000.000) y al Festival del Jazz el valor de un mil doscientos millones de pesos M/CTE (\$1.200.000.000).*

- **Acuerdo No.007 de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para vigencia fiscal 2.018.

El director administrativo y financiero del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar certifica que es factible modificar los rubros de gastos de representación, prima de servicios, aportes a cesantías sector privado, aportes a salud sector público, escuela superior de administración pública ESAP, escuelas industriales e institutos técnicos, etc., debido a que existen saldos de apropiación libre de todo compromiso suficiente para atender el contracrédito.

En ese orden de ideas la directora general de ICULTUR trasladará la suma de CIENTO NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$109.034.239) de los rubros antes mencionados.

- **Acuerdo No.008 de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para vigencia fiscal 2.018, recursos

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 16 de 55


provenientes DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA VIGENCIA 2.018.

De acuerdo con el comportamiento del recaudo mensual del 25% de la Estampilla Pro-Cultura y verificando apropiación al mes de Julio del año en curso, podemos decir que la proyección de ingresos para la vigencia fiscal 2.018, un excedente de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$174.326.589). El director administrativo y financiero del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar certifica que es factible incorporar estos recursos teniendo en cuenta que se cumplió la proyección de lo recaudado hasta la fecha por el valor anteriormente anunciado.

- Acuerdo No.009 de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para vigencia fiscal 2.018, recursos de patrocinadores para la VII Versión del Festival de Jazz de Mompox.

El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar mediante oficios de fecha 14 de Junio de 2.018 y 1 de Agosto de 2.018, solicitó patrocinio al Banco de Occidente y a la Federación Nacional de Departamentos, respectivamente, para el evento de VII Versión del Festival de Jazz de Mompox, el cual fue aprobado por el banco mediante oficio OF830 GBEO 01120-18 de fecha 17 de Agosto del año en curso, la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$120.000.000) y por la Federación Nacional de Departamentos la suma de CIENTO UN MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$101.000.000) aprobado mediante contrato de patrocinio FND No. 339 de 21 de Agosto de 2.018, para un total de patrocinio de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$221.000.000).

En ese orden de ideas la Directora General del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, incorporarán derivados del patrocinio del

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 17 de 55

Banco de Occidente y de la Federación Nacional de Departamentos, por lo que fue necesario adicionar estos recursos al presupuesto de rentas e ingresos y apropiación de gastos del Instituto, para la vigencia.

- **Acuerdo No.010 de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para vigencia fiscal 2.018, recursos provenientes del Departamento de Bolívar.

icultur celebró Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 09 del 31 de Agosto de 2.018, con el departamento de Bolívar cuyo objeto es anudar esfuerzos entre el departamento de Bolívar y el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, para la realización del evento “Río de Gente” y demás actividades pluriculturales dentro del marco del proyecto de inversión denominado DESARROLLO DE LA VII VERSION DEL FESTIVAL DE JAZZ DE MOMPOX 2.018, en el municipio de Santa Cruz de Mompox, Bolívar, por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$899.999.910).

En ese orden de ideas la Directora General del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, incorporará derivados del patrocinio del Banco de Occidente y de la Federación Nacional de Departamentos, por lo que fue necesario adicionar estos recursos al presupuesto de rentas e ingresos y apropiación de gastos del Instituto, para la vigencia.

- **Acuerdo No.011 de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para vigencia fiscal 2.018.

El artículo 352 de la Constitución Política, le otorga a la ley Orgánica de Presupuesto la facultad de regular concerniente a la programación, modificación y ejecución del presupuesto público.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 18 de 55

En el presupuesto aprobado correspondiente a la presente vigencia, los rubros presupuestales denominados, bonificación por servicios prestados, mantenimientos de equipos, muebles y enseres, comunicación y transportes, gastos varios e imprevistos, cuenta con saldo de aprobación susceptibles de ser contracreditados, por encontrarse por encima de los reales compromisos a cumplir en la anualidad en curso. Con lo anterior, se pretende suplir una deficiencia presupuestal en otro rubro y a su vez garantizar que el instituto pueda desarrollar y cumplir con las metas contempladas en su plan estratégico.

Así, de esta manera el director general de ICULTUR trasladará la suma de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000) de los rubros de bonificación por servicios prestados, mantenimiento equipos, muebles, etc., a los rubros de honorarios, viáticos y gastos de viaje.

- Acuerdo No.012 de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para vigencia fiscal 2.018, recursos provenientes DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA VIGENCIA 2.018.
- De acuerdo al comportamiento del recaudo mensual del 25% de la Estampilla Pro-Cultura recaudado desde el mes de Julio, superando lo presupuestado para la actual vigencia; se incorpora y adiciona un excedente de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$241.899.824). El director administrativo y financiero del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar certifica la incorporación de los recursos provenientes de este saldo del 25% del recaudo de la Estampilla Procultura Vigencia 2.018.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 19 de 55


- Acuerdo No.013 de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para vigencia fiscal 2.018, recursos provenientes del DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

ICULTUR celebró convenio interadministrativo de Cooperación No. 15 del 04 octubre de 2.018, con el departamento de Bolívar cuyo objeto es Anuar esfuerzos entre departamento de Bolívar y el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, para la realización de los proyectos de inversión, XXXIII Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque y del Festival Nacional del Ñame en el corregimiento de San Cayetano.

El valor total de dicho convenio es por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$120.000.000), aportados por el departamento de Bolívar, la cual corresponde a la XXXII Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque el valor de sesenta millones de pesos M/Cte. (\$60.000.000) y al Festival Nacional del Ñame en el Corregimiento de San Cayetano el valor de sesenta millones de pesos M/Cte. (\$60.000.000).

En este orden de ideas la directora general del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, incorpora los recursos derivados a la transferencia, por lo que se hace necesario adicionar estos recursos al presupuesto de rentas e ingresos y apropiación de gastos del instituto, para la presenta vigencia.

- Acuerdo No.014 de 2.018.** Por medio del cual se incorporan y adicionan al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para vigencia fiscal 2.018, la transferencia de los recursos para el desarrollo de los festivales establecido en la Ordenanza No. 131 de 2.015, modificada por la Ordenanza No. 182 de 2.016, como entidad responsable de su

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 20 de 55

organización, según lo ordenado mediante Ordenanza No. 212 de 2.017.

Que en el Acuerdo No. 014 del 23 de diciembre de 2.016, por el cual se aprueba el presupuesto de rentas e ingresos y apropiaciones para gastos del instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para la vigencia fiscal 2.017 en el artículo 07 el Consejo Directivo facultó a la Directora General de Instituto, para que realice directamente, sin previa autorización, las incorporaciones, adiciones y traslados presupuestales necesarios para garantizar el desarrollo y cumplimiento de las metas incorporadas en el plan estratégico de ICULTUR. Para esto se les suma a los recursos de la institución de turismo y cultura, la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$192.000.000), los anteriores recursos se constituyen en parte del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.

- **Acuerdo No.015 de 2.018.** Por medio del cual se efectúan unos traslados en el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para la vigencia fiscal 2.018.

Que las normas orgánicas del presupuesto obtenidas en el decreto ley 111 de 1.996 “por el cual se cumplían la Ley 38 de 1.989, la Ley 179 de 1.994 y la ley 225 de 1.995 que conforman el estado orgánico del presupuesto”, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingreso de gastos e inversión de un organismo o entidad pública en el transcurso de la vigencia correspondiente.

En el presupuesto aprobado correspondiente a la presente vigencia, los rubros presupuestales denominados, intereses a las cesantías y bonificación por servicios prestados, cuenta con saldo de apropiación susceptibles de ser contracreditados, por encontrarse por encima de los reales compromisos a cumplir en la anualidad en curso. Con lo anterior, se pretende cumplir una

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 21 de 55

deficiencia en el presupuesto y a su vez garantizar que el instituto desarrolle las metas contempladas en su plan de trabajo.

En este orden de ideas, la directora general de **ICULTUR** certifica el traslado de la suma de QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/Cte. (\$561.000.040) de los rubros de Intereses a la Cesantías y Bonificación por Servicios Prestados al rubro prima navidad.

- **Acuerdo No.016 de 2.018.** Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para gastos del Instituto de Cultura y Turismo de bolívar para la Vigencia Fiscal 2.019.

Que mediante proyección de ingresos elaborado por la Directora de Icultur, basado en los informes de recaudo mensuales acumulado correspondiente a los años 2.014, 2.015, 2.015, 2.017 y lo corrido del 2.018, expedidos por el Director de Ingresos Departamentales de la Gobernación de Bolívar, se estimó que para la Vigencia Fiscal 2.019, el recaudo por concepto de Estampilla de Pro-Cultura e Impuestos por el consumo de la cerveza, será de CUATRO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/Cte. (\$4.492.509.658) y por transferencia apoyo festivales el valor de TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/Cte. (\$3.604.640.000), estos últimos recursos en virtud de la Ordenanza No. 131 de Agosto 6 de 2.015, “Por medio de la cual se institucionaliza la realización anual de los festivales en el Departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones”, la cual a su vez modificada por la Ordenanza 182 de Diciembre 10 de 2.016 y el artículo 32 de la Ordenanza No.212 de 2.017.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 22 de 55

- **Ordenanzas**

• **Ordenanza No.35, 2.013. Creación Icultur.**

Remisión de la Ordenanza No. 35 de fecha 30 de Julio de 2.013, y sancionada en todas sus partes por el señor Gobernador el 06 de agosto de 2.013. “Por medio de la cual se faculta al Gobernador del departamento de Bolívar, para crear una entidad descentralizada, se fija su fuente de financiación y se dictan otras disposiciones”.


• **Ordenanza No.131, 2.015. Sanción Gubernamental.**

El Gobernador de Bolívar, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el numeral 9 del artículo 305 de la Constitución Política y el artículo 162 del Acto Reglamentario no.01 de 2.010; por estar conforme a la Constitución, a la Ley y a las políticas de Gobierno, sanciona en todas sus partes la Ordenanza.

• **Ordenanza No.182, 2.016. Festivales.**

Por medio de la cual se institucionaliza la realización anual de unos festivales del departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones. Se institucionalizan como festivales del departamento de Bolívar los siguientes:

- Festival de Bandas, sede Cartagena.
- Festival de Jazz, Sede Municipio de Santa Cruz de Mompox.
- Festival de los Montes de María, sede Carmen de Bolívar.
- Festival Multicultural de la Tambora, sede rotativa en los municipios del Sur de Bolívar.
- Festival del Acordeón, sede municipio de Arjona.
- Semana Santa en Mompox, sede Santa Cruz de Mompox.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 23 de 55

De igual manera, para el desarrollo de los festivales institucionalizados en la presente Ordenanza, la administración incluirá en el presupuesto de aprobaciones para gastos de cada vigencia fiscal y con cargo a ingresos corrientes de libre destinación, mínimo las siguientes asignaciones:

- Festival de Bandas. 600 SMLMV
- Festival de Jazz. 1300 SMLMV
- Festival de los Montes de María. 500 SMLMV
- Festival Multicultural de la Tambora. 400 SMLV
- Festival Bolivarense de Acordeón. 250 SMLV
- Semana Santa en Mompox. 400 SMLV

• **Proyecto de Acuerdo. Reglamento ICULTUR.**

Que la Asamblea Departamental de Bolívar mediante la Ordenanza No.35 de 2.013 faculto al Gobernador del Departamento de Bolívar para crear una entidad descentralizada, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, orientada al fomento, perseverancia, conservación, creación, desarrollo, e industrialización del patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones y al desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector turístico en el Departamento de Bolívar.

El objeto del instituto es “el fomento de las artes, el cine y la literatura; el apoyo y estímulo del folclor regional; la construcción y organización de los servicios culturales de las bibliotecas, museos, casas de la cultura, centros culturales y teatros; el estímulo y apoyo a la música en sus diversas manifestaciones; la divulgación de la memoria y patrimonio cultural; el fomento a los programas dirigidos al sector artesanal; la ejecución de las

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 24 de 55

políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del departamento de Bolívar como destino turístico sostenible”.

SISTEMA NACIONAL DE CULTURA

El Sistema Nacional de Cultura- SNCUu, es definido por la Ley 397 de 1.997 (Ley General de Cultura) como el “conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentraliza, participación y autonomía”.

Su objeto principal es el de contribuir a garantizar el acceso a las manifestaciones, bienes, servicios y prácticas culturales y promover la creatividad de los colombianos.



5 ZODES 6 CENTROS CULTURALES

ZODES DIQUE: SANTA ROSA DE LIMA

ZODES MONTES DE MARÍA: SAN JUAN NEPOMUCENO

ZODES MOJANA: TIQUISIO - MAGANGUÉ

ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA: CICUCO

ZODES LOBA: REGIDOR




	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 26 de 55

Estos son los destinos mágicos de Bolívar que el Instituto de Cultura y Turismo, trabaja en su proyección como un turismo sostenible tanto a nivel nacional como internacional.



ARJONA

Arjona fue fundada el 13 de marzo de 1775 por Antonio de la Torre y Miranda. Cuenta con cuatro corregimientos con gran biodiversidad, aptos para el ecoturismo. El Santuario el Corchal “Mono Hernández”, es

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 27 de 55

una de las propuestas que ofrece esta tierra de Bolívar, donde se pueden apreciar 153 especies de aves.


Su cercanía con la capital bolivareña lo hace importante para la economía, la cual se basa en la ganadería y agricultura. Es llamado la Capital del Bollo de Mazorca por ese manjar que se destaca en su gastronomía. Además, tenemos el festival bolivareño de acordeón y festival de compositores y piquería. También tenemos una infraestructura para el patinaje se ha convertido en epicentro de este deporte.

CÓMO LLEGAR?

Ubicado a 39 km desde el centro histórico de Cartagena de Indias, saliendo por el sur de la ciudad. Se pasa por el peaje de Turbaco.

- **FESTIVAL BOLIVARENSE DEL ACORDEÓN:** Creado el primero de mayo de 1976 con el principal propósito de preservar la cultura musical en el lugar donde realmente se gestó el vallenato y el cual ha sido cuna de este ilustre género. Es declarado Oficialmente como patrimonio Cultural del Municipio de Arjona, es un evento que anualmente reúne en este municipio a los creadores y amantes de la música vallenata con el propósito de enriquecer este patrimonio oral y musical que se realiza en el mes de agosto 17 al 20 y Desde su fundación se han realizado 41 versiones.

El festival premia a los mejores ejecutantes en el acordeón en los aires del paseo, son, merengue, puya, porro y cumbia en las

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 28 de 55

categorías infantil, juvenil, aficionado y profesional, al igual que la mejor canción inédita y la mejor piquería.

ENCUENTRO DE COMPOSITORES Y PIQUERIA

Fue creado en el año 1988 fundado por el maestro Isaías Simancas Fernández. Desde entonces se acostumbra a realizarlo en el mes de diciembre. Este evento proporciona anualmente un espacio de encuentro y promoción a los intérpretes y compositores de la música de acordeón.

La conocida “piquería” es el duelo cantado entre dos o más personas en el cual las armas de los contrincantes no son más que la inteligencia para improvisar y desafiar y responder en cuartetas y decimas (versos de 4 o 10 Palabras que se conoce en la región).

DESFILE DE COMPARSAS:

Se realiza en el mes de marzo cada año, en el marco del cumpleaños de Arjona el 13 de marzo.

Son 3 días en los que se pueden disfrutar de desfile de comparsas de grupos locales, de los municipios vecinos y de barranquilla.

Durante la fiesta hay un evento dedicado a los niños en los que ellos participan en comparsas

Y el tradicional desfile de caballitos de palo.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 29 de 55

MOMPOX

La Ciudad de Dios, Santa Cruz de Mompox, ubicado al sur del departamento de Bolívar, fue fundada entre 1537 y 1540. Una cuenca con un gran número de ciénagas, playones y caños, en el lugar donde

estuvieron establecidos los indios Malibues hace cerca de 500 años en una planicie ubicada a 20 metros sobre el nivel del mar.

Mompox, está ubicado a orillas del Brazo del Río Magdalena, que se extiende por los departamentos del Cesar, Córdoba, Magdalena, Sucre y Bolívar.


En sus calles y plazas convergen no solo su arquitectura maravillosa de la época Colonial, sino también las artes y oficios que sobrevivieron a la Republica, así que es posible encontrar hornos en donde se trabaja la arcilla para ladrillos y tejas; los talleres de artesanos es posible encontrar el más fino trabajo de la filigrana y joyería, además de los saberes y sabores de las cocinas tradicionales que se confunde en la algarabía de la música y las danzas que evocan historias de indios, negros, blancos y mestizos. Por su valor arquitectónico y cultural se declaró el Centro Histórico como Monumento Nacional en 1959 y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1995.

Iglesia de la Concepción

- Iglesia y Convento de San Francisco
- Iglesia de San Juan de Dios
- Iglesia de Santo Domingo
- Santuario de San Agustín o Basílica del Santísimo Cristo Milagroso
- Iglesia de Santa Bárbara
- Museo Cultural de Arte Religioso o Casa Bolivariana

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 30 de 55

- Casa de la Cultura
- Convento de San Carlos o Palacio Municipal
- Colegio Pinillos
- Casa del “Te Deum”/ House of “Te Deum”
- Portales de La Marquesa
- Fuerte de San Anselmo
- Casa del Cabildo y de Justicia
- Casa donde vivió Candelario Obeso
- Casa Alta y Casa Baja
- Casa 1734
- Piedra de Bolívar
- Ciénagas cercanas (Pijiño) Ecoturismo
- Albarrada
- Hostal Doña Manuela
- Edificio del Mercado Público donde funciona la Fundación Escuela Taller
- Cementerio Municipal: Construido en 1845, con su propio y llamativo templo, no es considerado un lugar triste a pesar de ser la morada donde reposan los restos de los seres queridos. A este lugar se llega por la Calle de Atrás.
- Llama la atención la presencia de muchísimos gatos en este lugar y la leyenda que se esconde detrás de ellos

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 31 de 55

MAGANGUÉ

Este municipio ubicado en la ribera del Magdalena, entre La Mojana bolivarense y la Depresión Momposina, es conocido como la Capital de Los Ríos, por recibir la desembocadura de los ríos Cauca y San Jorge. Un pueblo de gente cálida que se dedica a la pesca, cultivos de arroz especialmente y a la ganadería moviendo así la economía de Magangué.


Pescadores, cultivadores de arroz y ganaderos empujan la economía de esta población convirtiéndola en la segunda de mayor importancia y más próspera del departamento.

¿CÓMO LLEGAR?

Vía terrestre, Magangué está a solo cuatro horas de Cartagena. Para llegar, hay variedad de transportes públicos, como buses y los llamados vehículos puerta a puerta. Si decides llevar tu propio vehículo debes tener en cuenta los 3 peajes que hay en la Ruta.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

- Catedral de Nuestra Señora de La Candelaria ubicada en la albarrada.
- Caminar por la albarrada del municipio y degustar productos de las mesas de comidas.
- Ruta de los Murales de Mosaiquismo: Visita las obras de arte del artista plástico Magangueleño Eduardo Butrón ubicados en el Parque de las Américas y el Puerto fluvial y el mural de Bienvenida de Magangué.
- Patio museo Butrón: resguarda cientos de obras grandiosas. Es un sitio perfecto para noches de poesía, lunadas y cenas previamente coordinadas.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 32 de 55

SAN BASILIO DE PALENQUE

San Basilio de Palenque es el Rincón de África en Colombia. Situado a 50 Km de Cartagena, a una hora aproximadamente.


Este corregimiento es reconocido como el primer Pueblo Libre de América desde el año 1714, por las gestas libertarias de su antepasado africano, liderado por *BENKOS BIOHO*. Declarado por la Unesco: Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, y por el Ministerio de Cultura: Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, con hermanamiento suscrito con la ciudad de Cartagena en el año 2010, por ser ciudad y pueblo declarados por la UNESCO como patrimonios culturales, material e inmaterial de la humanidad.

San Basilio de Palenque también referenciado como cuna de campeones mundial de Boxeo con Antonio Cervantes, *El KID PAMBELÉ*: quien gano, veintiún combates de título mundial, manteniendo el título de las 140 libras por casi ocho años, en honor a la fuerza y a la supervivencia.

Potencialidades Culturales

- Benkos Biohó y su historia libertaria.
- Mujeres palenqueras con sus dulces típicos y comida tradicional.
- Kuagros palenqueros y la Guardia Cimarrona.
- Lengua Palenquera, Religiosidad-Espiritualidad y Medicina tradicional.
- Expresiones artísticas con sus bailes tradiciones.
- Música moderna en lengua palenquera como por ejemplo: “Kombilsesa Mi”, “El Sexteto Tabalá” y “Las Alegres Ambulancias”.

Desde el Etnoturismo: Turismo cultural, se promueven y ofrecen productos culturales y servicios de guianza. Estos servicios se realizan a través de paquetes turísticos integrales, que se complementan de manera respetuosa a la riqueza cultural de los palenqueros, expresada en sus tradiciones orales, espirituales,

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 33 de 55


musicales, dancísticas, artesanales, y en la existencia de una lengua criolla propia con raíces lingüísticas del antiguo Congo África.

¿CÓMO LLEGAR?

- En carro particular, se encuentra a 50 kilómetros de Cartagena y 5 kilómetros desde el desvío de la Carretera Troncal, sector Palenquito-Malagana.
- En transporte público: Desde la Terminal de Transporte de Cartagena se toma un bus de Mahates, Tarifa: Bus \$ 7.000.

SITIOS DE INTERÉS

1. Monumento Benkos Bioho, Ubicado en la plaza Principal.
2. Iglesia de Palenque, Ubicada en la en la plaza Principal.
3. Monumento Decenio Afro, Ubicado en en la plaza Principal. Casa de la Cultura, Ubicada en el barrio Boquita.
4. Posandria Junchetour Palenke, Ubicada en Junché, calle San Antonio.
5. Casa Afroneto de Kombilesa Mí, Ubicada en calle las Flores.
6. Posá Ri Má Chechelo- Casa de Justicia Ancestral y Comunitaria, en calle del Medio.
7. Casa del Saber Palenquero Rafael Cassiani Cassiani, en el barrio Abajo calle Principal.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 34 de 55

8. Posá Ri Maestro Cassiani, en el barrio arriba, Ubicada en la calle Principal.
9. Casa de Evaristo Márquez, en el barrio Arriba, Ubicada en la calle Principal.


OTROS SITIOS DE INTERES

- Monumento Kid Pambele, en el barrio Arriba, Ubicado en la calle principal sector Aloito Pio.
- Tambores andi Paito, en el barrio Junché, Ubicado en la calle San Antonio.
-
- Planta de Dulces Típicos Asopraduce, Ubicada en el barrio Arriba, sector la Oya.
- Peluqueria Chopachero, Ubicada en el barrio Tronkoná.
- Cementerio Kasariambe, Ubicado en la Carretera principal de palenque.

El Carmen de Bolívar

Fundado el 6 de agosto de 1776 por don Antonio de la Torre y Miranda. Llamado la capital de Los Montes de María, es considerado uno de los municipios más importantes del departamento, con la economía más fuerte de Bolívar.

En 1812 fue elevado a nivel de Villa Meritoria. Hasta la primera mitad del siglo XX, esta población histórica se convirtió en unos de los principales centros exportadores del país

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 35 de 55

de tabaco negro, aguacate, ñame y otros productos agrícolas. Conserva aún el Santuario Nuestra Señora del Carmen, donde cada 16 de julio llegan devotos a participar de la tradicional procesión por las principales calles.

Este municipio del corazón de Los Montes de María, hoy se proyecta como la capital musical del Caribe Colombiano, con un trabajo que se realiza desde la Escuela de Música Lucho Bermúdez, célebre músico y compositor de esa población, y el Festival Multicultural de Los Montes de María, en homenaje por siempre al maestro.

Por sus senderos montañosos y espacios naturales y aventureros, se destacan algunos miradores, zonas propicias para el ciclo montañismo y otros deportes de este tipo. Es un lugar perfecto para el avistamiento de aves y atractivo por sus extensos cultivos de aguacate, ñame, tabaco, entre otros productos que lo hacen rico en gastronomía con su muy apetecido “Mote de Queso” o la galleta “Chepacorina”.


¿CÓMO LLEGAR?

Vía terrestre: En carro, partiendo desde la Terminal de Transporte de Cartagena y atravesando toda la Troncal de Occidente. Duración: 2 horas.

Atractivos Turísticos

Recorrido sugerido Histórico Cultura para visitar:

- ***Santuario Nuestra señora del Carmen de Bolívar:*** Un santuario imponente que se encuentra en la plaza principal del municipio. Es Patrimonio Cultural construido en 1865, donde se celebra la más religiosa y tradicional fiesta del 16 de Julio.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 36 de 55

- **Exposición Fotográfica “Mi Escaparate” Vida de Lucho Bermúdez en la Casa de la Cultura.**

- **Escuela de Música de Lucho Bermúdez:** Consulta la agenda cultural y visita sus instalaciones.

Para llegar a la escuela de música se sugiere recorrer desde la plaza principal identificando la señalización “Cantando con Lucho Bermúdez”, que se encuentran incrustadas en algunas casas tradicionales.

- **Cerro La Cansona:** Un lugar excepcional donde se divisa cuando el cielo está despejado la Ciénaga de Marialabaja, Tolú, Coveñas e incluso Cartagena. Está ubicado a 18 km hacia el norte del municipio, pasando por las veredas de Arroyo de arena, Punta de plancha, Caracolí, la Zarza. Es un lugar propicio para pasar la tarde y almorzar comida típica de la zona. Visitar el Corregimiento de El Salado para conocer las artesanías elaboradas con hojas de tabaco.

- **Ruta turística:**

Gracias a la construcción de la Transversal de los Montes de María, -que une al departamento de Bolívar con Sucre- por la denominada Alta Montaña de El Carmen, se pueden realizar actividades turísticas en carros, motos, bicicletas y cuatrimotos a inolvidables lugares como: Caracolí, La Zarza, La Cansona, Lázaro, Saltones de Meza, Camarón y Macayepos. En esos espacios naturales como aventureros nos topamos con miradores, las denominadas tinas del arroyo Palenquito y la ciénaga de Camarón con su agradable clima.

Desde el Cerro La Cansona divisamos la Ciénaga de Marialabaja, El mar Caribe a la altura del municipio de Coveñas -departamento de Sucre- y tenemos el privilegio de disfrutar de la naturaleza y apreciar especies como iguanas, osos hormigueros, perezoso, ardillas, guacamayas, loros, pericos, ñeque, guartinajas, venao, zaino,

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 37 de 55

puerco espín, monos tití cabeciblancos, micos rojos y negros. Se tiene, además, la dicha de conocer extensos cultivos de aguacate, ñame, arroz mango, cacao, naranja, guanábana y caña de azúcar.

- ***Gastronomía:***

El tradicional mote de queso, preparado con ñame cultivado en el pueblo; variedad de platos cuyo ingrediente principal es el pescado; sancochos de pato, gallina criolla y pavo, la tradicional arepa o empanada de huevo. Un buen consejo es comprar las tradicionales galletas Chepacorinas; las panochas rellenas de queso; pan de ñame y el enyucao. El raspao, los granizados y los tradicionales dulces de guandú, ñame, mango y papaya, son otras ricuras de esta tierra carmera.


MARIA LA BAJA

Fundado el 8 de diciembre de 1535. Es la sede del Festival Nacional del Bullerengue. Por su cercanía al agua es una zona propicia para la agricultura y la ganadería con grandes recursos hidráulicos gracias a la Ciénaga de María La Baja, una de las más grandes de Colombia. Su gran riqueza ha hecho que este Municipio de Los Montes de María sea reconocido como la despensa agrícola de Bolívar.

¿Cómo llegar?

Ubicado a 72 Kilómetros de Cartagena de Indias, por la Carretera Trocal de Occidente. A la altura de Cruz del Vizo se hace el desvío vía San Onofre. Se pasan dos peajes, el de Turbaco -\$2.900- y el de Gambote -\$7.800. Otra ruta es saliendo de Cartagena por la Variante Mamonal -Gambote, incorporándose más adelante por la Troncal de Occidente.

Atractivos Turísticos

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 38 de 55

- ***Ciénaga Grande de María la Baja***
- ***Represa de San José del Playón / San José del Playón Dam.***
- ***Visita el Corregimiento de Mampujan***, en donde, a través de figuras de tela, las mujeres campesinas cuentan sus vivencias y el proceso de sanación y superación de los traumas de la guerra. Son también merecedoras y galardonadas con el Premio Nacional de Paz.
- ***Volcán del Flamenco:*** Volcán de barro con propiedades medicinales y desde el cual se puede tener una grandiosa vista.
- ***La montaña de San Pablo***, un bosque rico en flora y fauna, propicio para el avistamiento de aves. / *The mountain of San Pablo, a forest rich in flora and fauna, suitable for bird watching.*
- ***Comunidad indígena y afro de la pista***, con sus manifestaciones culturales y artísticas. Está ubicado en el corregimiento de San Pablo.


- ***Rutas Turísticas***

Disfruta de las diversas Rutas turísticas que ofrece este bello municipio.

- ***Rutas Ecológicas***

Elige la ruta preferida como lo son: por la Ciénaga de Puerto Santander, Represa de Matuya, Represa de playón, Las Montañitas de San Pablo y el Volcán de flamenco.

Estos lugares son estratégicos el avistamiento de aves y te dan la opción de elegir actividades como Canotaje, Pesca artesanal, entre otras.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 39 de 55

- ***Ruta Étnocultural***

Conoce el cabildo indígena y afro en la Pista de San Pablo, corregimiento del municipio y aprende sobre su cultura.

Ruta Cultural entre sabores y saberes

En un pasadía o una noche y dos días, degusta y aprende la cocina tradicional, con clases para preparación de comidas típicas, presentación de artistas locales, presentaciones de bullerengue, tejedoras de Mampujan, peinados, tocados y presentación artesanal


- ***Ruta Festiva Pueblo Amañador (Por temporadas)***

Pregunta por las fechas de los Festivales más representativos como lo son el Festival de Bullerengue, Festival Infantil Tambores de Paz, El Festival del Aguacate en San José del Playón., Festival del Dulce en Semana Santa. Habrá tiempo para contagiarse de buena música, de artesanías y compartir con la comunidad.

- ***Ruta festiva***

Actualmente se realiza cada año alrededor de las fiestas de la Inmaculada Concepción de María 8 de diciembre, el Festival Nacional del Bullerengue, la cual es una de las representaciones artísticas culturales que caracterizan a los marialabajenses, dicho evento es organizado principalmente por la Fundación Festival Nacional del Bullerengue FUFENAB, la administración municipal de turno y cuenta con apoyo de la Gobernación de Bolívar- Icultur.

A pesar de que los ritmos tradicionales de la costa se aprenden, estos no se enseñaban, solo hasta hace algunos años con la creación de festivales y escuelas de música tradicional en algunos pueblos como Ovejas y Sucre, se están

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 40 de 55

implementando algunas metodologías occidentales, tomadas de la educación formal escolarizada. Según las viejas cantadoras y tamboreros, ellos aprendieron con un familiar muy cercano o un amigo, que a su vez aprendió de otro familiar u otro amigo, por eso podemos ver que estos músicos son fruto de una larga herencia musical, donde esta se socializa constantemente.


El bullerengue surge con la venida de los esclavos a Cartagena de Indias, los cuales utilizaban tambores hembra y llamador, las mujeres utilizaban polleronas. Por medio de esta bulla de tambores y palmas también celebraban su libertad como esclavos.

Cantadoras, bailadoras y tamboreros nunca dejan de aprender y solo cuando son veteranos son realmente reconocidos dentro de la comunidad como buenos bullerengueros. Durante sus visitas a otros pueblos y hoy en día en la participación a festivales, estos personajes aprenden cantos, versos, pasos, golpes de tambor, conocen a cantadoras, bailadoras y tamboreros de los cuales aprenden viendo; en ningún momento un

tamborero “veterano” va a pedir a otro tamborero que le enseñe un toque, ellos los aprenden y para esto utilizan el término coger, los tamboreros, las cantadoras y bailadoras se cogen los golpes, los cantos y los pasos de otras personas.

El bullerengue se convirtió para estas nuevas comunidades en la música festiva por excelencia, con esta amenizaban sus reuniones y las celebraciones del calendario santoral popular, realizaban fiestas de bullerengue durante las celebraciones de san Juan, san Pedro y san Pablo (24 y 29 de junio) y luego desde la celebración de santa Catalina (25 de noviembre), la Inmaculada Concepción de María (8 de diciembre), al 25 de diciembre, muchas veces las fiestas seguían hasta el 6 de enero.

- 8 de Diciembre: Se realiza cada año las fiestas de la Inmaculada Concepción de María.
- 16 de Julio: El festival Gastronómico en homenaje a la Virgen del Carmen.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 41 de 55

- En la Semana Mayor: Encuentro Cultural de Talentos de los hijos de María la Baja.

Santa Catalina de Alejandría

Una tierra en la que se escribieron importantes renglones de nuestra historia, toda vez que fue habitada por las tribus Mocaná y Arawak, y en ella nació la emblemática India Catalina. Fue el primer puerto negrero de Colombia. Cuenta con 33 kilómetros de playas vírgenes, ciénagas, manglares y hermosos paisajes para el disfrute de planes ecoturísticos.

En Galerazamba, uno de sus corregimientos, se abre una gran oportunidad para practicar el Surf y otros deportes náuticos gracias a sus playas de grandes olas así como deportes a campo traviesa.

Atractivos Turísticos:

En Galerazamba:

- Monumento de la India Catalina ubicada en el parque central.
- Faro de Galerazamba.
Lugar indicado para apreciar el paisaje y tomar fotografías icónicas.
- Museo Etnoindustrial con sus valiosas piezas arqueológicas de los indígenas y la historia de la población, sus memorias, mitos y leyendas. /
- Salinas de Galerazamba y Cristo de Sal: Propicio para conocer el proceso físico-químico de la sal, historia, proceso de cristalización, uso y comercialización. También se encuentra la Casa de Huéspedes Ilustre que sirvió de reclusión del

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 42 de 55

General Gustavo Rojas Pinilla, durante su exilio en el 1957. Playas de la Punta de la Garita, Dunas y otras actividades de turismo ecológico.

- Playas de Galerazamba para práctica de deportes náuticos.


Otros Atractivos:

- Parque Natural Regional El Ceibal: 420 hectáreas de bosque seco tropical de la hacienda El Ceibal donde se encuentra la especie de Mono Tití Cabeciblanco además de múltiples especies de flora y fauna.
- Volcán del Totumo: Practicar la lodoterapia con múltiples propiedades curativas y restauradoras.
- Playas vírgenes de Lomita Arena: Las playas de este corregimiento son las ideales para descansar y las indicadas para el surfing.
- Complejo de lagunas costeras: “La Redonda” y “El Prieto” son ecosistemas de manglar, propicio para el Avistamiento de aves, gran parte de ellas migratorias
- Trabajos con Madera Náufraga

SAN JACINTO

Con su magistral técnica para tejer se ganó el nombre de “La Tierra de La Hamaca Grande”. Es un municipio montañoso y lleno de senderos ecológicos, en donde se encuentran petroglifos de los antepasados, con diseños simbólicos grabados en rocas.

Este poblado, de raíces africanas e indígenas, está situado en el centro del departamento de Bolívar. Es cuna de juglares como Los Gaiteros de San Jacinto, merecedores de un premio Grammy que da fe de la riqueza cultural de este pueblo.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 43 de 55

Tierra de gente servicial y amable, orgullosos de su cultura y folclor, de sus hamacas y mochilas multicolores, de su agricultura y de sus fiestas tradicionales. Bienvenido a San Jacinto, tierra de tradiciones y costumbres que se conservan de generación en generación.

¿Cómo llegar??

Desde el Terminal de Transporte de Cartagena: en bus interdepartamental o municipal, tomando la carretera Troncal de Occidente, vía El Carmen de Bolívar. El trayecto dura casi dos horas.

Atractivos Turísticos

- **Ruta Cultural y Turística Encanto de los Montes de María:** Incluye visita guiada en el Museo de San Jacinto, talleres de Tejidos, taller de elaboración de instrumentos como tamboras y gaitas, muestra musical y de danzas, Almuerzo típico y corredor artesanal sobre la vía principal.


Duración: 4 horas.

- **Senderos ecológicos hasta los petroglifos**

Duración: seis horas.

Por los senderos ecológicos que conducen a los petroglifos: El Rastro, El Salto del Jaguar y el arroyo El Mico, se cuenta la historia que dejaron hace aproximadamente 2.000 años los indígenas Zenúes y Malibúes. Durante el mismo se aprecia la riqueza ecológica de los Montes de María y afluentes de agua cristalina.

- **Ruta San Jacinto Cultura y Tradición de los Montes de María:** ofrece una amplia gama cultural a los visitantes, reciben a los turistas al son de las gaitas con los auténticos gaiteros de san jacinto, quienes explican cómo se hacen y


	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 44 de 55

tocan los instrumentos, en el taller escuela Olivia Cardona pueden conocer cómo se elabora una hamaca.

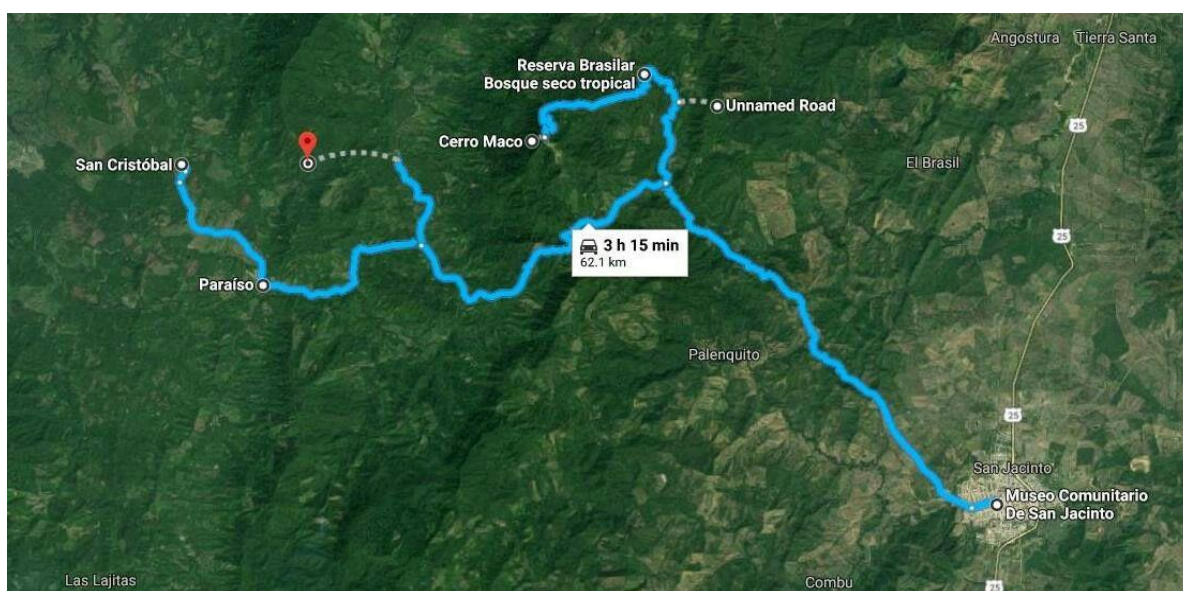
- **Ruta del Café**

Recorrido: Duración 6 horas. Visita a cafetales de Caño Limón ubicados en la parcela de Gavilán a 7 Km de San Jacinto. Participa en el proceso de sembrado, recolección, trillado, tostión, molienda y empackado, toda la explicación de este especial proceso y disfruta los 17 productos que en base al café se hacen de manera natural e innovadora desde Cerro Maco Café.

- **Recorridos ecoturísticos en cuatrimotos y bicicletas de montaña:** La Operadora Cerro De Maco Off-Road ofrece estos recorridos hacia los alrededores del Municipio y sus corregimientos, como: Las Palmas, Vereda Casa de Piedra, Paraíso, Bajo Grande, Mirador Brasilar, los Petroglifos, etc. con una duración de 2 a 3 horas dependiendo el destino escogido por el turista. Las bicicletas también se alquilan de manera particular a los clientes.
- **Teatro Ecléctica:** es la primera sala de teatro de los Montes de María, en esta se realizan talleres de actuación y de títeres, lo mismo que cine foros y ciclos de cine literario, con la participación de los jóvenes de las instituciones educativas y la comunidad en general, como también de niños y jóvenes en condición de discapacidad. Las obras y puestas en escena atestiguan el creciente número de jóvenes y adultos interesados en participar de estos talleres, es así como los estudiantes de las distintas instituciones educativas del municipio utilizan la sala de teatro como la sala grande de la dramaturgia de los Montes de María.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 45 de 55

- Ruta de la poesía:** es una travesía literaria por los Montes de María con escritores internacionales y nacionales donde se imparten talleres de literatura creativa a jóvenes estudiantes de las instituciones educativas de la región, lo mismo que recitales poéticos y conversatorios sobre arte y literatura.




¿QUE COMPRAR?

Gaitas, tamboras, hamacas, mochilas, sandalias, sombreros, individuales, tapetes, ponchos, trabajos en croché, sombreros vueltiao y campesinos, así como artículos en madera. Una taza del café de antaño, café en grano o molido, al gusto del comprador en la plaza principal del pueblo, al lado de la Casa Museo.

RUTA FESTIVA

- Festival Nacional autóctono de Gaitas**
Este festival surge con la intención de preservar las tradiciones culturales de este municipio además de resaltar esta expresión de gran importancia para

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 46 de 55

la región Caribe. Actualmente, el festival cuenta con gran reconocimiento debido a sus más de 25 años de experiencia. Fecha: Agosto

- **La Fiesta del Pensamiento**

Evento de carácter literario, poético, artístico y de cultura general que viene realizándose desde hace doce años en el municipio durante el puente de Reyes del mes de enero.

- **Encuentro Internacional de escritores y poetas de los Montes de María:**


es el punto de encuentro de la palabra hecha poesía y cuento, con epicentro en San Jacinto Bolívar, aquí se dan cita escritores de la región, nacionales e internacionales durante tres días, en el mes de agosto, donde se imparten talleres de narrativa, escritura creativa y poesía, lo mismo que conversatorios y recitales donde participan todos los miembros de la comunidad san jacintera.

- **Festival Internacional De La Cumbia Andrés Landero,**

es el epicentro de la cumbia en los Montes de María, tierra iluminada por la luz del acordeón del maestro Andrés Landero y punto de encuentro de América con la tradición y el legado musical del Elvis Presly criollo, se celebra todos los años en el segundo puente festivo del mes de junio.

- **Muestra Artesanal:**

Es un evento artesanal organizado por el Comité de Integración de Artesanos de San Jacinto, el cual es realizado en el marco de las fiestas patronales en el mes de agosto con el objetivo de promover los productos artesanales a nivel nacional.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 47 de 55

SAN JUAN NEPOMUCENO

Otra de las joyas de Los Montes de María es San Juan Nepomuceno, que abre la posibilidad para el turismo ecológico y natural gracias a la gran reserva de Los Colorados, una amplia zona verde cuna de los monos que le dan ese nombre. En uno de sus corregimientos, San Cayetano, se realiza el Festival del Ñame, producto típico de la región.

Fue declarado municipio en 1870 y hoy en día, el espíritu de resiliencia de sus habitantes es uno de sus mayores patrimonios y eso lo convierte en una población apegada a la cultura y a las viejas costumbres y tradiciones.


¿Cómo llegar?

Está ubicado a 90 kilómetros de Cartagena de Indias saliendo por el sur de la ciudad por La carretera Troncal de Occidente aproximadamente a una hora y media de trayecto en bus.

Ruta Festiva:

Ir a San Juan, por ejemplo, en época de Semana Santa se convierte en toda una experiencia para el paladar, porque es en esos días cuando afloran los mejores platos típicos de esa localidad. Tampoco hay que desaprovechar las celebraciones de fin de año, enmarcadas por sus fiestas en corralejas. Pero es sin lugar a dudas la cabalgata es el principal atractivo por el renombre que ha tomado en los últimos años, por cuanto allí hacen presencias ejemplares de las mejores pesebreras de la Costa, los que brindan un espectáculo de gracia y majestuosidad.

Además, cada uno de sus corregimientos tiene, también, vida propia, representada en sus fiestas patronales, todas llenas de costumbrismo. En San Cayetano se celebra el Festival del Ñame en Octubre; en San Pedro Consolado, las fiestas en honor a San Pedro y San Pablo, a final de junio; y en San José del Peñón ha tomado fuerza el Festival del Retorno, que se celebra los jueves y Viernes Santo.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 48 de 55

En el mes de diciembre se realiza el Festival Nacional De Acordeoneros De San Juan Nepomuceno, donde se tiene la participación de juglares del vallenato, decimeros, acordeoneros y verseadores.

Por último, en el Festival del Jaguar se pueden apreciar presentaciones de obras de teatro, decimas, grupos de gaitas, novenas, danzas, cuentos narrados, charlas alusivas al jaguar, censo navideño de aves, entre otras. Además, se hacen recorridos y desfiles en honor al tigre Malibú, por las principales calles, que van desde el Parque Central Diógenes A. Arrieta hasta el Parque Olaya Herrera.

Rutas Turísticas:


- ***Santuario de Fauna y Flora Los Colorados:*** Esa reserva debe su nombre al mono aullador colorado o rojo que allí se encuentra. Según Parques Nacionales, ese santuario tiene uno de los nichos de bosque seco mejor conservados de la región, el que es refugio para los organismos de dicho hábitat, como algunas poblaciones de primates y mamíferos. Es estación de aves migratorias y tiene reportadas más de 280 especies de aves.

Cuenta con senderos interpretativos como Planeta Bosque, el salto de Los Chivos, El Mirador, el arroyo Los Cacaos, la cañada del Escondido, la cueva del Tigre, la Piedra del Toro y el Tinamú.

Consulta las recomendaciones para vivir una experiencia inolvidable es este escenario natural.

- ***Sendero Histórico – Cultural.*** Recorridos por las calles insignes de San Juan (contenido histórico sobre la Iglesia, y las calles del centro histórico- el recorrido va cargado de la tradición oral sanjuanera, contándole a los visitantes los mitos y leyendas del lugar).


- ***Sendero el Jaguar:*** Visitar el El Templo La Garra Del Tigre Malibú, ubicado a tan solo 3 km del municipio. Este lugar, que en el pasado fue habitado por indígenas Malibúes perteneciente a la familia caribe, dejando como evidencia de

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 49 de 55

su existencia una variedad de elementos encontrados como hachas de piedra, vasijas, chochas, pitos que advierten sobre las costumbres agrícolas que ejercían; además se pueden apreciar figuras talladas en piedra con sus diferentes interpretaciones.

Visitar el Templo La Garra del Jaguar es vivir en pleno una experiencia natural y cultural maravillosa, el lugar propicio para la observación de aves, flora y fauna enmarcada en la cultura y actividades que ejercían la tribu de los indígenas malibues en el pasado.

- **Tour por San Pedro Consolado:** “Un Rinconcito de México en Colombia.”
Ruta Ocarina incluye el baño de bosque que consiste en desactivar las energías cargadas y neutralizarlas mediante la influencia del bosque. Visita la Poza de las Tinas, el Salto de Recula, La Piedra del Sacrificio donde hay dibujos en piedra de los indio Malibu de la familia Panzenú, La Piedra de la Reconciliación. El tour incluye almuerzo, snacks, hidratación, souvenir y seguro de accidentes y guianza nativa. Duración 6 horas.
Ruta Yaguare: incluye ritual de entrada a la reserva las Tinas, visita la Laguna de Yaráre, Los Cabritos (en donde se hace una reflexión ambiental), en el camino se hace avistamiento de monos aulladores y mariposas azules. Llegada a la casa de Yaguare o la Cueva del tigre donde hay dibujos en piedra de los indios Malibú. El tour incluye almuerzo, snacks, hidratación, souvenir y seguro de accidentes y guianza nativa. Duración 5 horas
- **La Ruta del Ñame, San Cayetano:** Conoce la cultura Zenú, visita el Cerro de Toro donde se puede hacer avistamiento de aves y micos, la Poza de mandinga con sus mitos y leyendas e interactúa con la comunidad local degustando diferentes preparaciones a base de Ñame.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 50 de 55

TURBACO


Llamado “El Balcón Turístico” por su altura privilegiada que invita a descubrir hermosos paisajes y el avistamiento de aves. Un lugar propicio para quienes les gusta hacer deporte por senderos naturales rodeados de riachuelos y lagos, árboles frutales, pequeños volcanes de lodo y paisajes mágicos.

También se destaca por sus famosas “mesas de fritos”, donde se pueden saborear las tradicionales arepas de huevo, carimañolas, entre otros.

- **Jardín Botánico:** uno de los atractivos ecológicos más importantes de la región, con una colección viva de más de 300 especies de plantas del Caribe Colombiano y cuenta con 2 km de senderos. En el bosque brota un manantial de agua muy especial que corre todo el año. Es un lugar ideal para el avistamiento de aves.
- **PaintBall.**
- **Volcanes de Lodo:** sobre la vía que conduce al corregimiento de Cañaveral se encuentran más de cincuenta cráteres de volcanes de lodo medicinal, en permanente actividad.
- **Rutas de ciclomontañismo:** cuentan con diversos recorridos. Pregunta por los tours y servicios de guianza bilingüe.
- **Centros Recreacionales.**

MERCADO TURÍSTICO

El departamento de Bolívar es un territorio que resume en toda su extensión la multiculturalidad, los ecosistemas, los paisajes más diversos y bellos, y comienza a consolidarse como importante destino del turismo nacional e internacional.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 51 de 55

Según las cifras que maneja Centro de Información Turística de Colombia – CITUR del Viceministerio de Turismo, En el 2018, las entradas de viajeros internacionales que llegaron al departamento alcanzaron la cifra de 484.172, entre enero y diciembre, lo que significó un incremento del 34% respecto al mismo periodo del año Anterior (2017).


Llegada de Pasajeros aéreos nacionales en vuelos regulares, registró una cifra de 2.133.115 visitantes nacionales, que tuvo un incremento del 12% con respecto al año anterior. Otros indicadores como el número de visitantes extranjeros no residentes, y visitantes a parques naturales, registraron incrementos comparados al año anterior. Por otra para las salidas de pasajeros en terminales de transporte terrestre tuvieron una disminución del 26%.

INDICADOR	2018	Crec %18/17
Visitantes extranjeros no residentes	511.874,00	22%
Visitantes parques nacionales naturales	1.163.488,00	12%
Salidas pasajeros terminal de transporte Terrestre	2.681.792,00	-26%
Pasajeros en Crucero	360.489,00	9%

Fuente: CITUR, 17/05/2019

PERFIL DEL TURISTA NACIONAL

En el año 2018, el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar – ICULTUR, realizó un estudio para determinar el impacto en el desarrollo local de tres (3) festivales que se desarrollan en el departamento y que tiene una gran acogida en materia de turistas y visitantes. Los eventos seleccionados para el estudio fueron los siguientes;

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 52 de 55

EVENTO O FESTIVAL	MUNICIPIO	FECHA
Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto	San Jacinto	Agosto
Festival de Jazz de Mompox	Santa Cruz de Mompox	Septiembre
Festival de tambores de Palenque	Mahates, San Basilio Palenque	Diciembre


Como resultado del estudio, se logró establecer una caracterización del perfil de los turistas que visitan los municipios de Bolívar.

FESTIGAITAS	FESTIJAZZ	FESTITAMBORES
Entre la población encuestada se encontró que el 66,7% tenía entre 25 y 44 años, seguidos por un 18,5% entre 18 y 24 años y 1,2% menor de 18 años.	El 49 % se encuentra entre 25 y 44 años de edad aproximadamente, más de 45 años el 31,70%, población joven entre 18 y 24 años 12,3% y menores de 18 el 7%.	Entre la población encuestada se encontró que el 45,3% tenía entre 25 y 44 años, seguidos por un 37.1% mayores a 45 años, entre 18 y 24 años y 12,1% menor de 18 años. 2,6%

En conclusión, podemos decir;

Las personas que más prefieren la experiencia de turismo en Bolívar tienen edades que oscilan entre los 22 y 44 años.

Respecto al género, se evidencia que presentan similitudes en cuanto a participación turística.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 53 de 55

Los turistas nacionales provienen principalmente de las ciudades de Cartagena, Barranquilla, Bogotá, Medellín y de los departamentos del Cesar, Córdoba, Sucre, Norte de Santander, Risaralda. Y turistas extranjeros (Europa, Sudamérica y Norte América).

El 41% de los visitantes viajaron con un acompañante, 31.9% con 3 o 4 personas, al igual que en grupos de 5 (27,1%).

En lo referente al tipo de alojamiento, el 48% de visitantes se hospedaron en hoteles/resort, un 34% en hostales, 13% en casas o apartamentos familiares, y el restante 4% en casas arrendadas y pensiones.


La motivación principal de viaje son las vacaciones (82%), la visita a amigos y/o familiares (13%) y el restante referente a trabajo y estudios (4%). Los turistas manifestaron que los elementos que más le atrajeron fue la cultura (45%), las fiestas (36%) y en menor medida por la geografía y el paisaje (9%).

El tiempo de estadía de los turistas en el pueblo, fue principalmente tres (3) días (32%), seguido de una estadía entre 4 y 7 días (25%) y 2 días 15%).

Es de evidenciar también que el documento se nutre del Plan de Marketing Turístico del Departamento, en el que se extiende la información completa de los segmentos de mercado, perfil del turista y estrategias claves para avanzar en la promoción, comercialización, comunicación y marketing de los destinos.

PERFIL DEL TURISTA INTERNACIONAL

La entidad de promoción internacional de Colombia PROCOLOMBIA, ha desarrollado distintos estudios que definen detalladamente el perfil del turista internacional que visita el país. Para el caso de Bolívar, los estudios de PROCOLOMBIA establecen que los principales mercados turísticos extranjeros provienen de los países de Estados Unidos, Argentina y Brasil. Sin embargo, con la apertura de nuevas rutas aéreas en Cartagena, se espera que el mercado se expanda hacia los países de Perú, Holanda, Alemania y México.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 54 de 55

Para el 2018, PROCOLOMBIA define al perfil del turista estadounidense en Colombia con las siguientes características generales:

Segundo emisor de viajes a Colombia, con un crecimiento de 6% 2016- 2017. La mayoría de viajeros tienen entre 21 a 40 años.

Cartagena se encuentra en tercer lugar de sus ciudades colombianas preferidas para visitar.

Los motivos de viaje principales fueron vacaciones, recreo y ocio (78%), negocios y motivos profesionales (13%), otros motivos (5%), eventos (3%) y salud y atención médica (0,70%).

Primer emisor de viajeros de reuniones y negocios de Colombia.

Norteamérica es la tercera región de donde provienen el mayor número de eventos realizados en el país. En los últimos 5 años se han llevado a cabo 118 eventos tipo ICCA.

En ese sentido, y considerando que la vocación turística de Bolívar se inclina al turismo de naturaleza y al turismo comunitario, se rescata las principales características que PROCOLOMBIA describe en sus distintos estudios, que perfilan a los turistas según el tipo de interés o motivación de viaje.


TURISMO DE NATURALEZA

Este tipo de turista gasta en promedio por día \$400 USD.

Las principales tendencias en este segmento se visionan hacia una oferta entre naturaleza ligada a la cultura, a descubrir lugares inexplorados, tener contacto local (home-stay, food experience y home maid) y la conservación.

Las experiencias más buscadas son la observación de flora y fauna, seguido de birdwatching, compartir con comunidades, aventura, senderismo y montañismo. Principalmente provienen de Estados Unidos, Alemania y España, quienes viajan más en pareja y en grupos. Este tipo de turista tiene un promedio de estancia de una semana.

Bolívar no aparece como destino principal demandado en este segmento en Colombia. Como observación adicional, se necesita ampliar y articular la oferta de sol y playa de Cartagena con la provincia para poder activar este potencial mercado.

	CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR SECTOR TURISMO - BOLÍVAR	PGT-DCGVST-026
		Versión: 001
		Fecha de aprobación 04/09/2020
		Página 55 de 55

Cuenta con un sub segmento llamado turismo de aventura. Las tendencias en este sub segmento se direccionan principalmente hacia los surfistas, seguido del ciclismo, trekking, hacking y backpacking y grupos multigeneracionales. El mercado potencial proviene de Europa y Norteamérica. En Bolívar, se dimensionan playas potenciales para la práctica de surf (Santa Catalina) y lugares abiertos y montañosos para hacer ciclismo (Turbaco y Arjona).

TURISMO COMUNITARIO

Proviene de los países de Alemania, Holanda, y Francia, quienes viajan solos o con grupo máximo de hasta 6 personas.

Existen tres tipos de turistas comunitarios: cultural, aventurero y consumidor consciente.

Existe una demanda latente de mochileros jóvenes y de parejas de 50 o 60 años.

El gasto promedio de un turista comunitario es de 50USD – 150 USD por día.

La duración promedio de este turista es 7 a 10 días, en las que 3 de ellos realizan plenamente turismo comunitario y el resto lo combinan con otras actividades turísticas.

Para el caso de Bolívar, el departamento cuenta con zonas potenciales para desarrollar y recibir turismo comunitario, debido a su historia y sus valores culturales y ancestrales. Estas zonas son San Basilio de Palenque, María la Baja y Galerazamba.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jaqueline Rico Cuevas Directora Técnica de Turismo 21/08/2020	Iván Sanes Pérez Director General 31/08/2020	Comité Institucional de Gestión y Desempeño –CIGD- 04/09/2020